

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA**

Auto de Sustanciación No. 248

Proceso No. 76-111-33-33-001-2017-00124-00
Medio de Control: Repetición
Demandante(s): Hospital Rubén Cruz Vélez
Demandado(s): Kelly Tatiana Rodríguez

Guadalajara de Buga, 16 de julio de 2020

En atención a correo electrónico remitido hoy por la demandante, mediante el cual solicita que se aplaze la audiencia inicial señalada para el 21 de julio de la presente anualidad por cuanto el abogado que la representaba renunció al poder a él otorgado, y en la actualidad no cuenta con abogado que la represente, en aras de propender por la protección de sus derechos al debido proceso y al acceso a la administración de justicia, se fijará nueva fecha y hora para la celebración de la mentada audiencia, con la salvedad que no habrá lugar a otro aplazamiento de la diligencia por esta misma causa.

En tal virtud, se requiere a la demandante para que designe apoderado que defienda sus intereses, toda vez que en la respectiva audiencia inicial solo los apoderados pueden intervenir.

Por lo anterior, el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca,

DISPONE

PRIMERO: SUSPENDER la audiencia inicial señala para el 21 de julio de 2020, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial en el presente asunto, el día 22 de febrero de 2021 a las 09:30 AM. Diligencia que se celebrará de manera virtual.

TERCERO: REQUERIR a la demandante a efectos que designe nuevo apoderado que la represente y defienda sus intereses.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE BUGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c47aaf8e7ba98f70261084b436cc6aecf37b3fdd286ff38ae858b357d1da8dea**
Documento generado en 16/07/2020 06:24:19 PM